



Aprobado definitivamente por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 17 DIC. 2002

SECRETARÍA
 SECRETARIO
 HERRERA

DILIGENCIA:
 Para hacer constar que es conforme con el acuerdo de aprobación PROVISIONAL, adoptado por el M.I. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día

MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE VALVERDE

EQUIPO REDACTOR

Valverde, a

LEYENDA

	LIMITE DE ASENTAMIENTO RURAL
	LIMITE DE SUELO URBANO
	LIMITE DE SUELO URBANIZABLE
	LIMITE DE AMBITO DE INSTRUMENTO DE DESARROLLO
	LIMITE DE SISTEMA GENERAL

	LIMITE DE ZONA DE ORDENANZA HOMOGENEA
	ZONA A. B. C. D. E. I. T. EQ. ELP. EL. Viario
	ALTURA MAXIMA (NUMERO DE PLANTAS)
	SUPERFICIE APROXIMADA (METROS CUADRADOS)
	RASANTE

A	T	31
B	I	32
C	EQ	33
D	ELP	34
E	EL	35

SISTEMAS GENERALES

REVISION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE VALVERDE

DOCUMENTO CORREGIDO SEGUN EL ACUERDO DE LA C.O.T.M.A.C. DE 5/11/2001.

FECHA: FEBRERO 2002 ESCALA: 1:1000

NUCLEO DE : **LAS ROSAS**

PLANO Nº **25**